



Acta N° 1.164 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

05 - DICIEMBRE - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	04
	• FINANZAS	04
	Acuerdo N° 3975	09
	• SECPLA	10
	Acuerdo N° 3976	12
	3.2.- Transacción Extrajudicial	12
	Acuerdo N° 3977	14
IV	Proposición de Temas para las Próximas Sesiones	14
V	Varlos	15



Acta N° 1.164 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 05 de diciembre del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:15 horas, se inicia la sesión N° 1.164 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales, Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Yasna Ardiles Díaz; Administradora Municipal;
la Srta. Erika Fariás Guerra, Directora Jurídica;
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas; Director de Administración y Finanzas;
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación;

Sr. Presidente: Muchas gracias.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Aprobación de Actas, Don Gustavo aprobación de actas, Administradora Municipal tiene la palabra, disculpe Don Gustavo.

Sra. Administradora Municipal: Muy buenos días, Presidente, Concejales, Vecinos, Funcionarios, informar que en este minuto la Señora Alcaldesa no va a poder concurrir a la realización del Concejo, toda vez que se encuentra visitando la situación de emergencia y efectuando las verificaciones en terreno, no es cierto con los vecinos, la situación que ellos se encuentran, no es cierto para hacer un levantamiento de información la cual ella ha estado permanentemente durante apenas ocurrieron los hechos interiorizándose de lo que ocurrió con la empresa y con los vecinos también, los vecinos que han sido afectados y de la empresa y la situación que esta se encuentra, así que por esta razón ella no va a concurrir el día de hoy al Concejo.

Sr. Presidente: Muchas gracias y la verdad es que le deseamos el mayor de los éxitos a la Alcaldesa en esta emergencia química que se ha dado y ojalá que yo sé que algo se está desarrollando, está es una etapa si nos pudiesen informar al término del Concejo muy brevemente cuál es el estado, ya, entonces pasamos al primer punto de Tabla, Don Gustavo aprobación de actas,



Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria N°1.161, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación, se aprueba. Las Actas de las Sesiones Ordinarias 1.161 y 1.163 se encuentran en proceso de transcripción, se traerán a consideración del Concejo en la próxima sesión, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Gustavo.

II Cuentas

Sr. Presidente: Entonces pasamos a Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Cuentas de Comisiones, tenemos en el informe que tengo acá sesionó la Comisión de Finanzas únicamente, por tanto, no sé si hay otras cuentas de comisiones, Concejal Ramos tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, es para dar cuenta de la Comisión de Educación, que se realizó este día miércoles, el día de ayer, ahí tratamos dos materias, lo primero el análisis de las reuniones de los Consejos Escolares que se desarrollaron este día lunes de esta semana donde se está evaluando el cierre del año escolar, ahí con todos los actores de la comunidad educativa se definió lo siguiente; que la mayoría de los colegios cierra su año escolar ahora en diciembre y solamente algunos van a quedar pendientes para enero, cerrando las clases entre el 06 y el 15 de enero, se descartó la posibilidad que algunos cerraran en febrero, por lo tanto, todo avanzando según lo dispuesto también por las comunidades educativas se está llegando a un buen acuerdo, la idea es no atrasar tanto el cierre del año ni menos postergarlo para febrero, así que eso es una buena noticia, en paralelo también pedimos una cuenta sobre el petitorio que están impulsando adelante los estudiantes secundarios de la comuna de nuestros establecimientos municipales y ahí lo que nos señala la Secretaría General es que nunca ha existido la entrega de un petitorio propiamente tal, solamente hubieron algunas acciones de fuerza, como fue por ejemplo la toma del edificio de la Corporación, donde se constituyó la Alcaldesa con su equipo para dialogar con los jóvenes, pero según lo que argumentan desde la Corporación no ha existido un conjunto de solicitudes formales hacia la Corporación o hacia el Municipio, por lo tanto, ellos siguen a la espera de que los alumnos se puedan acercar y puedan entregar este petitorio, también hay que señalar que el día lunes había una reunión donde se bajó a última hora, esta instancia entre la Alcaldesa y el alumnado y hoy



día las conversaciones lamentablemente están en punto muerto, así que desde acá, desde la presidencia de educación hacer un llamado en ambas partes para que ojalá se puedan reunir a la brevedad y avanzar con las peticiones más urgentes que tiene el alumnado, esos dos puntos tratamos en comisión Presidente, es lo que puedo informar desde la comisión de educación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal.

III Tabla Extraordinaria

Sr. Presidente: Pasamos a la Tabla Ordinaria.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Contratos sobre 500 UTM.

- **FINANZAS.**

Sr. Presidente: Tenemos el primer contrato sería el Trato Directo "Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales, Servicios Relacionados con el Giro Bancario", Director tiene la palabra.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidente, Concejales, Público en general, traemos a consideración del Concejo Municipal un trato directo de la apertura y mantención de las cuentas corrientes municipales y servicios relacionados con el giro bancario, antecedentes previos, el 29 de agosto del 2019 se publicó en el portal en mercado público la licitación 2770-99-LR19, respecto a la apertura de las cuentas corrientes, el 07 de octubre del 2019 se cierra la publicación, el 10 de octubre del 2019 mediante decreto alcaldicio 4327 del mismo día 10 de octubre, se declara desierta la licitación por no presentarse oferentes, vamos a enumerar los requerimientos que se hicieron en la licitación que son los siguientes: apertura y mantención de 6 cuentas corrientes municipal, Smapa, Seguridad Ciudadana, Salud, Servicio de bienestar y Servicio de Bienestar Municipal y Servicio de Bienestar de Salud, pago de intereses por promedios de saldos bancarios, tasa requerida no inferior a 0,212% mensual, servicio de retiro de transporte de valores 10 puntos para el retiro, cajeros permanentes y cajeros temporales 45 cajeros permanentes, 52 cajeros temporales, para los permisos de circulación, eventos fiestas patrias y temporada estival, mantención de fondos fijos, recaudación por concepto de



multas TAG, recaudación por concepto de derechos de aseo, cheques, cheques cobrados por caja, confección de talonarios de cheques, confección formularios continuos de cheques, recepción de depósitos, también las remuneraciones al personal planta, contrata, honorarios, cuentas complementarias, monitores, código del trabajo, pago a proveedores, proveedores en general, becas estudiantiles, subsidio tercera edad, entre otros, pago de servicios de agua potable, botón de pago, instalación de cajeros automáticos, 3 cajeros automáticos, certificación de saldos, entrega de cartolas, emisión de vale vista o boleta de garantía, servicios información en línea a través de la página web del banco con soporte técnico permanente, convenio de banca a personas y tasaciones comerciales, esos fueron los requerimientos en la licitación, ante la declaración de desierto se citó a reunión a la Jefa de la Banca Institucional del Banco BCI, institución bancaria vigente, en primera instancia el 21 de octubre, segunda instancia el 25 de octubre, para que nos informara el motivo por los cuales no postularon, además de ver posibilidad de ampliación de contrato que permita contar con el tiempo suficiente para un nuevo proceso licitatorio, desde el banco nos señalaron que no postularon, que su no postulación se debió a que el municipio mantenía gastos fijos demasiados altos en cuanto a los ítems de número de cajeros permanentes y temporales, retiro de valores y además la tasa de interés requerida como base para ofertar sobre los saldos promedios mensuales es muy alta un 0,212 mensual, en consideración del escenario actual que se tiene como mercado de valores, por lo que ha sido inviable el envío de oferta alguna, en dicha reunión se pronunciaron que estaban abiertas a un trato directo el cual tendría que ofertar de manera libre un porcentaje de interés promedio y el municipio debería absorber los costos de los cajeros permanentes y temporales, además de disminuir puntos de retiro de valores, de la imposibilidad de celebrar una ampliación de contrato se inició un proceso de trato directo por el cual se invitó a instituciones bancarias interesadas en la postulación a presentar su oferta en consideración a algunas modificaciones que se efectuaron a las bases técnicas y administrativas, las modificaciones que se realizaron la rebaja de cajeros permanentes a 32, rebajas de cajeros temporales de 52 a 42 y rebaja de los puntos de retiro de valores de 10 a 4 puntos, eliminación de la base de 0,12 de la tasa de interés de los promedios de las cuentas corrientes, el banco deberá presentar una oferta en porcentaje de tasa de interés de 3 años o 5 años, también la rebaja de instalación de 3 cajeros a 2 cajeros automáticos, las instituciones que presentaron ofertas son; Banco Scotiabank y Banco Itaú y Banco BCI, ahora vamos a revisar las ofertas de cada banco:

- La primera oferta Banco Scotiabank, 32 cajeros permanentes y 42 temporales serán de costo del banco, retiro y transporte de valores respecto de los 4 puntos serán también de costo del banco, la instalación de 2 cajeros automáticos será también costo del banco cumpliendo los requisitos mínimos de seguridad de acuerdo a la norma y Scotiabank pagará siguiente tasa de interés fija anual a 3 años un 0,55 anual a 5 años un 0,7 anual.



- La oferta de Itaú, 32 cajeros permanentes y 42 temporales será costo del municipio y ahí aparecen en la lámina los valores por cada cajero temporal y por cada cajero permanente y por cada cajero temporal, retiro y transporte de valores respecto de los 4 puntos será costo del banco, la instalación de dos cajeros automáticos será también de costo del banco y la tasa que ofertó a 3 años un 2,44 a tres y a cinco años 2,44 anual.
- La oferta del BCI, también los cajeros temporales y permanentes nos dicen que serán de costo del municipio y ahí están los valores de cada cajero temporal y permanente, el retiro y transporte de los valores de los 4 puntos será costo del banco, los cajeros también automáticos también serán de costo del banco y la tasa de interés fija anual que ellos ofertaron a 3 años un 0,10% mensual, con cajero automático y a 5 años un 0,133 mensual con cajero automático y sin cajero a tres años un 0,114 mensual, a 5 años un 0,138 mensual.

En la lámina también pueden ver que se pidió a la Tesorería Municipal que nos sacara un promedio del mes de octubre de los saldos de las cuentas corrientes y el promedio que nos dio fue un promedio mensual de \$22.608.791.002.- con ese promedio mensual nosotros trabajamos en la oferta que nos hicieron los tres bancos; en la primera oferta del Banco Scotiabank a tres años un 0,55 anual lo llevamos a la tasa mensual y nos da un 0,458333, por el promedio que se sacó de las cuentas corrientes, no da un interés mensual a percibir de \$10.362.362.- a 5 años es un 0,7 anual se llevó a la tasa mensual que nos da un 0,0583333 por el promedio anual de las cuentas corrientes, nos da un interés a percibir de \$13.188.461.- ese es el Banco Scotiabank, en base a la oferta del Banco Itaú, ahí están los valores de los cajeros temporales y permanentes, ellos nos ofertaron a 3 años un 2,44% y a 5 años lo mismo, lo llevamos a la tasa mensual y por el promedio de las cuentas corrientes nos dio un valor de \$45.971.201.- que sería para todo el año, pero nosotros desglosamos el valor de los cajeros que correría por cuenta de la municipalidad, en el caso de los meses de abril a noviembre, los cajeros permanentes tendrían un valor de la hora mensual 204 por 32 cajeros permanentes nos da un total de hora de 6.528 horas al mes y eso por el valor que nos cobran a 0,17 UF más IVA nos da un -\$37.221.243.- en este caso por los meses de abril a noviembre estaríamos recibiendo por esos meses \$8.749.856.- por el mes de marzo que corresponde a los permisos de circulación, tendríamos los cajeros permanentes más el mes de marzo que es un valor por hora 252 por 40 cajeros nos da 10.080 horas al mes, eso por el valor de la UF más IVA nos da -\$50.712.471.- por el mes de marzo no estaríamos recibiendo, nos tendríamos que hacer cargo nosotros de esos valores y nos da \$41.962.615.- y también sacamos los meses de diciembre a enero que son los meses de las temporadas de piscinas que también nosotros solicitamos dos cajeros, el valor de los cajeros permanentes más los dos cajeros de esos meses por el valor de los dos cajeros por las piscinas nos da \$2.535.624.- eso estaríamos recibiendo por esos tres meses \$6.214.232.- y la oferta del Banco BCI, también tendríamos que hacernos cargo de los cajeros, ellos nos ofertaron una tasa con cajeros



automáticos y sin cajero automático la tasa promedio mensual sería un 0,10 y nos da a percibir \$24.869.670.- eso es a tres años con cajero automático, a tres años sin cajero automático \$25.774.022.- a cinco años con cajero automático \$30.069.692.- a cinco años sin cajero automático \$31.200.132.- vamos a desglosar la primera columna que corresponde a 3 cajeros a tres años con cajero automático el cálculo de los cajeros que debía correr la municipalidad por los meses de abril a noviembre, cajeros permanentes -\$32.046.760.- por lo tanto, por esos meses de abril a noviembre estaríamos costeando nosotros, nos estaría saliendo \$7.177.090.- en contra y por el mes de marzo tendríamos los cajeros permanentes más los 40 cajeros de los permisos de circulación, estaríamos costeando nosotros \$53.542.779.- y por los meses de diciembre, enero y febrero también la misma estaríamos costeando una cantidad de \$9.495.374.- y así se repite en las demás ofertas del Banco BCI y en la última lámina está el resumen total de las tres ofertas y de los tres cálculos de los tres Bancos, por lo tanto, se propone un trato directo con el Banco Scotiabank Chile, RUT 97.018.000-1, por un plazo de 3 años, institución que se hará cargo de la totalidad de los servicios bancarios requeridos que precisa nuestro municipio para su correcto funcionamiento, además de ofertar una tasa de interés de un 0,55 anual, que es un 0,0458333% mensual sobre los saldos promedios contables de nuestras cuentas corrientes municipales, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, le doy la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente buenos días, solo mencionar que en la comisión de finanzas estaba el Concejal Delgadillo, Ramos, Ponce, Karen?, y los Asesores o el personal administrativo de apoyo de la Concejala Silva, y Concejal Pantoja y nadie más y Garrido, muy bien, con virtud de este contrato que efectivamente entró en discusión en la comisión de finanzas en la cual corresponde a la mantención de nuestras cuentas corrientes por un monto aproximadamente de \$22.000.000.000.- en la cual esto es un mandato, más que un mandato es un pronunciamiento por parte de la Contraloría proceso de transparencia en relación primero a un proceso de licitación y posterior a ese proceso de licitación nos conlleva a un trato directo en virtud de que ninguna hubo una postura mejor que nosotros teníamos como expectativa, en lo particular la discusión se centró en tres años o cinco años, lo cual correspondía la mantención de estas cuentas, porque también hay una variable, que yo creo que también se indicó por parte de los Bancos que son los saldos contables promedio, lo cual efectivamente si estos saldos bajan efectivamente el porcentaje de negociación o del plan de negocios que muestra el banco en menor para ellos, lo cual uno pudiese también haber hecho el diagnóstico de cuánto era el saldo contable desde cuando se hizo la primera licitación en virtud de cuánto teníamos hoy día que también a lo mejor por eso el negocio no era atractivo para quien el banco hoy día teníamos el Banco BCI y no tal vez fue atractivo su postura en relación a estos saldos contables promedio, en virtud de los antecedentes y en relación a los señalado por los Concejales en la



comisión de finanzas y visto los anteriores consultas, sólo poner en acta el tema de los cajeros que tampoco no son incidentes en esta contratación directa, por qué?, porque efectivamente técnicamente no es posible en virtud del decreto que habíamos señalado en la comisión que pudiese ser evaluable para que esto también sea posible, los cajeros automáticos, para que también esto responda en su totalidad la licitación y la contratación directa de este servicio y en virtud de eso señalar de que efectivamente la gestión o la administración presenta un contrato por tres años el cual se había establecido la aprensiones por parte de algunos Concejales en la comisión no vemos inconvenientes en poder aprobar.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más comentarios, dudas sobre la materia, no?, sólo hacer una salvedad y presentar las excusas del Concejal Horacio Saavedra que no pudo asistir y las licencias médicas de la Concejala Marcela Silva y Don Herman Silva, ya, por tanto entendiendo que esto es un contrato con quorum calificado necesitamos todos los votos de los presentes, dejarlo presente, sería bastante complejo para la Administración, para nuestros funcionarios, para los vecinos, sí, así que yo creo que acá somos todos grandecitos y responsables por así decirlo, ya Don Gustavo votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Trato Directo de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales y Servicios Relacionados con el Giro Bancario, adjudicar a Banco Scotiabank Chile, por un plazo de 3 años, se vota con quorum calificado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí quiero argumentar mi voto, lamentablemente no pudimos tener continuidad con el Banco que venía teniendo las cuentas corrientes del municipio, esto como lo señalaba el Concejal Donoso, por la baja en los saldos contables, sin embargo, yo creo que el proceso que se está haciendo es correcto, también quiero sumarme a la decisión de haber licitado por tres años y no por más, dado que era complicado dejar amarrado un contrato de estas características para la totalidad del próximo periodo, así que en virtud de los antecedentes presentados voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Teniendo a la vista el Informe Jurídico, donde dice que este trato directo está totalmente subsanado en esa materia, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Teniendo a la vista el Informe de la Dirección Jurídica, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces el Trato Directo.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3975:

Aprobar, Trato Directo "Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales y Servicios Relacionados con el Giro Bancario", adjudicar a Banco SCOTIABANK Chile, por un plazo de 3 años, con quórum calificado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	-----	-----	-----
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	7		

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos los Concejales presentes.



- **SECPLA.**

Sr. Presidente: Partimos con un proyecto de la Secretaría Comunal de Planificación, proyecto "Mejoramiento de Calle Tierra Fértil, Comuna de Maipú", Director tiene la palabra.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidente, buenos días Concejales, el siguiente proyecto se llama "Mejoramiento Calle Tierra Fértil, Comuna de Maipú", código Bip 30128269-0, esto es un FNRD, estamos aprobando los costos de mantención y operación para poder obtener el RS, el proyecto, bueno este proyecto es complementario a la construcción del Colector Aguas Lluvias Avenida el Descanso, Avenida Longitudinal y Hugo Bravo, recordar que ese proyecto está en proceso de adjudicación por parte de la unidad técnica que es Serviu, el proyecto mencionado consiste en la revaluación del proyecto aprobado por GORE debido a la construcción de condominios en el sector, lo cual modificó el proyecto original, bueno en la siguiente diapositiva se ve un poco la historia de la calle, que fue cedida a bien nacional de uso público en loteo Fundo el Descanso, según la resolución que ahí se muestra, posteriormente en el lote 18 el Colegio Reina Suecia materializó la mitad de la calzada oriente, posteriormente el loteo Nuevo Mundo materializó 178 metros de calzada norte, posteriormente también se construyó el Supermercado Líder que materializó 100 metros de la calzada, en abril del 2011 se recepcionó el Cesfam Luis Ferrada y se materializó la mitad de la calzada, por último con recepción de loteo San Martín y San Alfonso se logra complementar un total de 297 metros lineales de la calzada y 240 metros lineales de la media calzada, ahí se muestran unas imágenes de la situación actual, bueno el tramo ubicado en la vereda poniente permanece como vía de tierra sin hacer y sin urbanización, lo cual provoca problemas de inundación, congestión y desgaste vehicular, el proyecto considera tres ámbitos; uno es la pavimentación de la calle, con un total de 926 M2 de calzada y 468 M2 de acera, también el proyecto contempla la compra de 218 metros de terreno privado por la Calle Tierra Fértil necesario para cumplir con la normativa vigente del perfil de las calles, también el proyecto considera la construcción de un colector de aguas lluvias para la calle Tierra Fértil que abarca un tramo de 219 metros lineales, la cual se va a conectar con la descarga del colector de Avenida el Descanso, los costos del proyecto, la inversión total asciende a \$284.997.000.- el costo de obras civiles es de \$244.000.000.- y el costo de la expropiación es de \$40.669.000.- el acuerdo del Concejo es para obtener la recomendación técnica del MIDESO, para eso es necesario contar con el Acuerdo del Concejo Municipal por los costos de mantención del proyecto que alcanza la suma de \$3.664.921.- que está asociado al costo de inversión del proyecto al 1,5% del costo total de la inversión, eso Presidente.



Sr. Presidente: Muchas gracias, yo creo que entendiendo el beneficio social que va a tener este proyecto que es bastante anhelado por la comunidad, entendiendo que estamos aprobando algo que administrativamente es normal y que se pide esencialmente para todos los proyectos, no creo que habría ningún problema, no sé si alguien quiere intervenir?, no?, muchas gracias Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Costo de Mantención del Proyecto GORE "Mejoramiento Calle Tierra Fértil, Comuna de Maipú", Código Bip 30128269-0, por la suma de \$3.664.921.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el costo.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 3976:

Aprobar, el Costo de Mantenimiento del Proyecto GORE Mejoramiento Calle Tierra Fértil Comuna de Maipú, Código BIP 30128269-0, por la suma \$3.664.921.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	-----	-----	-----
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	7		

Sr. Presidente: Se bajó el otro punto de tabla, así que pasamos a proposición de temas para las próximas sesiones, ah transacción extrajudicial!

3.2.- Transacciones.

Sr. Presidente: Transacción Extrajudicial.

Srta. Directora Jurídica: Buenos días, por su intermedio Presidente, quiero exponer la siguiente transacción al Concejo Municipal, bueno el día 03 de septiembre del 2019 doña Georgina Olea Becerra, Rut N°4.464.836-9, vecina de Villa Coresa de la comuna de Maipú, sufrió un accidente a las afuera de su hogar, este accidente consistió en que ella se cayó por una vereda en mal estado producto de que las raíces de un árbol habían desregulado la vereda, producto de ello sufrió lesiones en dos de sus dedos, en múltiples contusiones y todo que le hicieron incurrir en gastos médicos, ir al hospital, tratamientos kinesiológicos, etc., por ende se sugiere esta transacción extrajudicial porque eventualmente ella tiene medios de prueba que podrían acreditar una eventual responsabilidad por parte del municipio por la vereda en mal estado y bueno, ella ya está en recuperación y está siendo tratada, sin embargo, nosotros estamos proponiendo una transacción judicial para que la municipalidad no incurra en un litigio que podría ser más costoso de \$387.139.- esto de acuerdo a todos los gastos en el fondo que ella ha incurrido y por otra parte el



Municipio también ordenó a través o instruyó la Alcaldesa a través de la Dirección de Aseo y Ornato y Operaciones la reparación de la vereda y que vean el estado de árbol para que otro vecino no volviera a sufrir ningún accidente, por ende solicito al Concejo en virtud de las facultades que entrega la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad en el artículo 65° letra I, en el cual el Alcalde requiere del acuerdo del Concejo para transigir judicial y extra judicialmente su aprobación en favor de la señora Georgina Ester Olea Becerra, Rut 4.464.836-9, vecina de Villa Coresa de la comuna de Maipú, eso es cuanto puedo informar, no sé si tienen alguna pregunta Concejales.

Sr. Presidente; No, yo tengo un comentario, yo encuentro primero es muy positivo que el Municipio haya empezado a hacer las transacciones extrajudiciales en estos casos y no dilatar los procesos en tribunales, fue una práctica habitual por mucho tiempo, porque efectivamente cuando ocurren estos, cuando los vecinos tienen que ir a Tribunales porque está la vereda en mal estado, porque la calle está en mal estado, porque la arbolado puede estar en mal estado eventualmente, efectivamente hay una responsabilidad del municipio y nosotros tenemos que hacernos responsables, yo por lo menos no veo ningún problema en esta materia, no sé el resto de los colegas, no?, muchas gracias, votación Don Gustavo, estamos rapiditos hoy día.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Transacción Extrajudicial con la Señora Georgina Ester Olea Becerra, Rut 4.464.836-9, por la suma de \$387.139.- por daños sufridos en caída producto del mal estado de la vereda, ubicado en las afueras de su hogar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3977:

Aprobar, Transacción Extrajudicial con la señora Georgina Ester Olea Becerra, Rut 4.464.336-9, por la suma de \$387.139.- por daños sufridos en caída, producto del mal estado de vereda ubicada a las afueras de su hogar.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	-----	-----	-----
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	7		

Sr. Presidente: Muchas gracias.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones



Sr. Presidente: Ahora sí, temas para las próximas sesiones, no hay temas para las próximas sesiones, vamos a puntos varios.

V Varios

Sr. Presidente: En Varios colegas, Concejal Pantoja tiene la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Sí, quisiera hacer la consulta a la Administradora Municipal en respecto a los derechos de autor de la Negra Ester, si ve en qué parte del proceso está eso.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, para ser bien honesta estamos recién viendo el tema, pero no tenemos nada resuelto, pero me gustaría que nos diera, yo sé que ha esperado bastante y contactarnos y verlo directamente con usted también.

Sr. Erto Pantoja; Bueno, está bien.

Sr. Presidente: Puntos Varios, disculpe Concejal y antes que lo interrumpa después el Concejal Ponce y Concejal Donoso y el Concejal Ramos, la Concejala Garrido, Concejal Delgadillo y antes que todos yo, muchas gracias.

Sr. Erto Pantoja: Quisiera que en algún momento se le diera la palabra a unos vecinos acá de la Mesa de Unidad Nacional que nos han repartido una carta y que ellos quisieran leer, Presidente?.

Sr. Presidente: Sí, la verdad que yo vi la carta y me imaginé que querían hablar, ningún problema, tal como es costumbre y ha sido la actitud cívica después que termine el Concejo mi niña nos quedamos todos, es por un tema de formalidad, siempre lo hemos hecho así con todas las organizaciones sociales, etc., mi niña lo sé, lo tengo súper claro, sí estamos, mire nosotros en este momento vamos a escucharla, vamos a verlo para acceder a poner un punto de tabla tiene que ser tratado previamente, por tanto, si requiere votación entraría al próximo Concejo eventualmente, es por eso, ya, entonces hagamos lo siguiente no vamos a cerrar la sesión, pero si necesito darle un orden al Concejo, deje que los Concejales expongan sus puntos varios y después les damos la palabra, ya, muchas gracias, eso Concejal Pantoja?...

Sr. Erto Pantoja: Sí, conforme Concejal Humano.



Sr. Presidente: Yo quiero dar las excusas y primero que nada a nuestros funcionarios municipales, quiero desearles un feliz día en pos por así decirle a nuestras Secretarías Municipales que estuvieron de día durante esta semana, que hacen un trabajo enorme tramitando, gestionando todos los procesos del municipio y aparte quisiera hoy que si estamos en fecha 05 de diciembre darle un gran saludo a todas las colegas y colegas que somos Administradores Públicos, que también estamos trabajando en este municipio y hemos dedicado la vida al servicio público, eso, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sumándome a sus palabras Presidente, también felicitando a los funcionarios, quisiera partir por un tema que trae muchos problemas en estos momentos a los vecinos del sector de la Colonia con Pajaritos, en especial pero a todo su cuadrante, a todo su territorio de ese sector, donde fue víctima del incendio el Supermercado Alvi, posteriormente quedó todo este sector en abandono y desde hace algunos días la gente empezó a percibir malos olores y les ha traído gran preocupación porque a más de 200 metros se siente un olor realmente pestilentes a pudrición y los vecinos aledaños al sector se han dado cuenta que han empezado aparecer muchas moscas en sus sectores, han visto también más presencia de ratones, entonces los vectores negativos que están viviendo, que están sufriendo los tienen sumamente preocupados, ellos piensan de que si la situación sigue así y se descontrola podrían tener un tipo de emergencia sanitaria, alrededor hay muchos locales comerciales, incluso su sector hay centros de salud, por lo tanto, es muy importante de que tomemos acciones como municipio al respecto, desde mi parte como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y como Concejal de Maipú hicimos la notificación a la Seremi Metropolitana de Salud, para que pudieran venir a investigar la situación, ver en terreno los sucesos y tomar las medidas pertinentes, sabemos que como municipio no podemos interferir directamente como en un sector privado, pero de todas maneras tenemos algunas medidas que podríamos tomar para poder ayudar a proteger a la población aledaña de este factor de riesgo tan importante que están sufriendo, eso es lo primero Presidente...

Sr. Presidente: Concejales, sin el ánimo de interrumpirlo sobre la misma materia, yo ahí efectivamente a mí me tocó estar con los vecinos del Alvi antes del incendio y después del incendio, de hecho estuve en contacto con Intendencia durante la peor semana de la crisis social que aún seguimos viviendo en el país, efectivamente ahí esto es propiedad privada, pero yo quiero discrepar un poco en ese tema, de hecho a mí me tocó estar con los Gerentes de la Empresa y coordinando el retiro de las especies, para que no siguieran los saqueos y eventuales futuros incendios, porque hubo un incendio pero no se quemó todo el edificio y todo el contenido, de hecho cuando yo fui todavía quedaban bastantes pallet los cuales la empresa retiró ese día y parte del otro día y eso fue porque pudimos gestionarlo directamente desde mi oficina con la empresa, así que yo quedo a disposición Administradora, tenemos el contacto y ya lo vimos con la empresa para solucionar



el primer problema que tuvimos ahí de contexto y yo creo que sería muy necesario que se ejecuten las fumigaciones apropiadas, fue un tema súper complejo después del incendio y yo estuve adentro del supermercado, porque lo primero que estuvimos revisando fue que la estructura no vaya a caerse, porque una cuestión tan simple cuando hay un incendio hay que revisar el tema de la estructura para que ingrese el personal y retirara las especies que todavía quedaban ahí y que eran material de saqueo y combustión, por tanto y teniendo a la vista cómo quedó el local lo más probable que sea eso, sea un efecto entre las cenizas, el agua, está el Director acá de Medioambiente que me mira y yo creo que vamos a tener que trabajar ahí, fumigar nosotros las casas que están alrededor y que la empresa privada se haga cargo de la fumigación interna y el retiro de los escombros, pero acá hay un trabajo mancomunado público privado y ahí yo comparto, ya.

Sr. Gonzalo Ponce: Eso, tal cual pensando exactamente en lo mismo, principalmente en este caso no es buscar culpables de la situación, porque efectivamente ellos fueron víctimas también de estos atentados, estos incendios, y hay que solucionar el problema ojalá lo antes posible para mitigar el riesgo que está viviendo la comunidad del sector y en ese sentido buscar todos los métodos que sean necesarios ojalá como bien dice usted Presidente trabajar desde este caso el privado y también nosotros como municipio y ojalá también aporte así quien tenga parte de la Seremi de Salud, eso es lo primero, lo siguiente me quisiera referir al respecto de la peligrosa y complicadísima situación que se vivió en la madrugada de ayer, por la fuga de los vapores tóxicos en la empresa Clariant en Camino a Melipilla, primero quisiera decir de que estando en el sector, estando en el lugar parte de mi equipo también estábamos contemplando y atentos a la situación, tratando de ver información, intentando dialogar con los vecinos los vimos sorprendidos de la dificultad que manifestó y que podemos observar que tuvo bomberos para tener claridad de lo que estaba sucediendo en el sector, incluso hay ciertos comentarios que nos dijeron de que primeras no dejaron acceder a bomberos a poder hacer, realizar las operaciones necesarias para controlar este incidente, pero al mismo tiempo nos sorprendió buenamente la reacción del municipio, creo que tomaron las medidas que tenían a su haber y pusieron a disposición los mecanismos para poder apoyar en esta materia, pero de todas formas nos queda la incertidumbre de que si tenemos los protocolos adecuados para poder manejar este tipo de situaciones, creo que una vez más nos damos cuenta del peligro que incurren o que están viviendo los vecinos de todo el sector, del Abrazo, de los Héroes, todas las poblaciones que están aledañas donde está este gran cordón industrial, donde se manejan efectivamente agentes tóxicos de alta peligrosidad en este caso lo que provocó la fuga al manejar mal esta sustancia, fue una explosión en un reactor que genera este gas tóxico, se indicó que hubo un cordón de seguridad de 500 metros, lo cual pudimos observar de que la gente no fue avisada, incluso la gente que trabaja en las empresas aledañas siguió trabajando y todo esto con los riesgos que eso implica, por lo tanto, quisiera hacer el llamado a la municipalidad a tener mejor coordinación con todas



las instituciones que efectivamente se hacen cargo de las emergencias de este tipo y ojalá que también podamos ser como un tipo de auto revisión y empecemos a mejorar los protocolos de todas las materias que nosotros podamos tener a disposición, a lo mejor generar un equipo de contingencia específico para esta materia y poder revisar todas esas instancias, yo creo que en esa materia no lo digo en sentido de crítica, sino que en sentido de alerta para que todos pongamos a disposición los esfuerzos y las voluntades para esas materias, porque una vez más nos dimos cuenta del desmedro, del peligro que vive la gente y que quedan realmente abandonados ante una situación que puede ser muy peligrosa, porque lamentablemente en Maipú se han instalado todas estas empresas que generan un alto riesgo a la población y refiriéndome al mismo tema haciendo relación, justamente de estas empresas que quieren instalarse en nuestra comuna está la Empresa Sonacol que ya lo hablamos la semana pasada en el Concejo donde se aprobó la RCA para este proyecto, por lo tanto, la Coordinadora No al Oleoducto Sonacol ha pedido al municipio los permisos para poder hacer una marcha y un acto cultural, entiendo de que hasta el momento han avanzado en esa materia, pero todavía está en alerta porque no han recibido la firma y en eso Administradora quisiera preguntarle a usted y porque efectivamente ellos ya la están organizando, tienen bastante robusto la manifestación y porqué es importante hacer esta manifestación, porque efectivamente así como esta empresa tiene estos problemas esto nos traería, esta empresa Sonacol traería más riesgos a la comunidad y también traería más riesgos a la protección del cuidado de nuestras napas subterráneas, nosotros tenemos que sensibilizar a la comuna para que todos pongamos de nuestra voluntad para evitar de que este proyecto sea realizado en nuestra comuna y finalmente darle una señal a todas las empresas de que no vamos a estar dispuestos a convertirnos en una zona de sacrificio eso es lo más importante que tenemos que despertar un poco a la comunidad de que se opongan firmemente y digan No a Sonacol! y que digan no a todos los proyectos de impacto ambiental que se quieran instalar en nuestra comuna, así que eso Administradora y quisiera saber de su parte si van a contar con los permisos para esta marcha.

Sra. Administradora Municipal: Gracias por tocar el tema, efectivamente la situación que se vivió hoy día no fue un incendio, fue una explosión de uno de los 7 reactores que están dentro de la empresa resultando finalmente afectados 4 trabajadores y siendo trasladados posteriormente a la Asociación Chilena de Seguridad, actualmente la empresa por decisión adoptó la medida de no estar operativa el día de hoy de los 7 reactores por decirlo así que tiene internamente, ellos tienen permisos para el manejo de residuos químicos peligrosos, por lo que nos pudo informar la Seremi y también la Seremi va a dar inicio a un sumario ambiental, de hecho estaban in situ redactando la resolución para ser notificada a la brevedad durante la mañana, en relación ahora al tema de Sonacol, efectivamente está el permiso, sí está listo.



Sr. Presidente: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, también quería solicitar si pudiera posteriormente dar la palabra a la Corporación de Fútbol de Maipú, encabezado por Claudio Molina, Alex Moreno y también por el Director Técnico Elías Montero, en el cual solo resumir y si es posible Administradora que vuelva la posibilidad de tener la presencia de la Directora de Dideco, en la cual se va a solicitar algún apoyo particularmente a esta selección Sb 13 que fue campeona del Torneo Regional, el cual primera vez en Maipú han logrado este éxito deportivo, así que posteriormente si le pudiesen dar la palabra y segundo también la idea nuestra y lo particular era saber efectivamente cuál iba a ser la consulta ciudadana por parte de la Administración Municipal en virtud de que los presentes en esta sala desconocemos el fondo de la consulta ciudadana en virtud de las preguntas y que el eslogan que se ha instalado por esta gestión de Maipú Unidos, lo menos que tiene es que estemos unidos, porque todos desconocemos cuáles son las preguntas y este tipo de situación país es necesario que las organizaciones sociales también sean convocadas a construir también esa consulta, lo cual en esta comuna habitualmente no se hace o nunca se ha hecho durante estos tres años y no se va hacer en los últimos 10 meses que le quedan, lo otro Presidente, le quiero hacer llegar el Memorándum 319, que corresponde a el contrato de cámaras de reconocimiento facial en el centro de Maipú, este contrato fue adjudicado o sea más que adjudicado aprobado por este Concejo por un monto de \$46.600.000.- y fracción de tres meses, lo cual se pudo detectar que el contrato es superior a esa fecha y se ha extendido un gasto superior de \$100.000.000.- en efecto lo informado por la unidad técnica los productos que se obtendrían en Concejo que hubiera un componente que fue lo más importante para quien aprobamos ese contrato que era el reconocimiento facial, yo lo he solicitado a la Dirección de Seguridad Ciudadana el cual me reafirma que eso no es el producto que entregan estas cámaras, producto de eso solicito además en el proceso de la solicitud de la contratación se encuentra un Memorándum con timbre institucional y firma de un Director Subrogante, cargo que no existe y que condición jurídica quien firma tampoco la tenía y en virtud del proceso que no sé si está con vicio administrativo, pero la Contraloría ha hecho varios dictámenes en relación a que la contratación que se hace tiene que cumplir el 100% de lo que se solicita por licitación, lo cual si nosotros se nos presentó como título de aprobación en el acuerdo del Acta "Cámaras de Reconocimiento Facial" y no se hace es que no cumple, yo puedo entender para que pueda ser evaluado por la unidad jurídica en virtud que lo que se señaló que es un monto por tres meses y hemos estado llevando casi más de \$100.000.000.- cuando aprobamos solo cuarenta y seis, y ese es el Memo 319 y el Memo 318 el cual vuelvo a reiterar la solicitud de lo pedido en el Memo 310, en el cual fue derivado a una unidad diferente la cual no respondió en conformidad y también voy a consultar en virtud de una solicitud por los antecedentes del Memo del 18 de noviembre que tiene respuesta a los antecedentes jurídicos que corresponden al Señor Sergio Barrera Vega, ex Director de Control de la Corporación de Codeduc en el cual se dispone



una investigación cuyas conclusiones fueron puestas en conocimiento de la señora Alcaldesa y Presidenta del Directorio de esta Corporación mediante Oficio 271 y 219 de fecha 01 de agosto el 2019, en el cual las diligencias están haciendo en virtud también de investigaciones de Chile por el delito de defraudación en la investigación que también lleva a cabo la Fiscalía Local de Maipú, la consulta es en virtud de estos antecedentes que están efectivamente en la Fiscalía Local quiero solicitar antecedentes en relación al juicio interpuesto por parte del Señor Barrera por desvinculación sin un propósito específico o desvinculación con cargo injustificado, el cual tengo entendido que salió a favor de esta persona en virtud que la solicitud de despido no estaba conforme a lo específico, sino que había sido planteado por un margen más global del despido, lo cual en consecuencia teniendo a este ex funcionario con antecedentes en la Fiscalía los cuales yo no hago juicio tampoco porque son las instituciones las que tienen que hacer un juicio final, además se les debería estar pagando indemnización por despido injustificado, solicito una investigación sumaria en virtud de quien lleva o quien llevó ese juicio, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, me imagino que esa solicitud es por escrito, ya perfecto, yo voy a referirme la verdad es que lo voy hacer cuando los vecinos están ahí, van hablar, pero no puedo dejar de pasar algo que usted dijo Concejal y le voy a ser muy franco, aquí la consulta ciudadana cuando estábamos en pleno, en el punto más crítico de la crisis social que hemos vivido el último tiempo fueron los municipios quienes salieron a la calle y dijeron preguntémosle a los vecinos, a través de qué?, a través de la Asociación Chilena de Municipalidades cuyo Presidente es el Alcalde de Puente Alto, German Codina, la Asociación Chilena de Municipalidades el órgano en Chile más homogéneo en el sentido de que tiene una visión absolutamente social y está conformado por Alcaldes y Concejales de todos los sectores políticos e independientes y ha sido la Asociación la que ha manifestado en un acuerdo nacional cuáles serían las preguntas en esta consulta ciudadana, por tanto, las consultas yo quiero señalarlo son de público conocimiento, efectivamente hay municipios que van hacer algunas modificaciones en la redacción, pero las consultas son las mismas y potencialmente pueden haber otras preguntas de contexto comunal, cosa que yo ciertamente creo que es súper sano hacerlo, si vamos a preguntarles a los vecinos, preguntémosles al tiro cosas relacionadas con la comuna, por eso es que yo he leído la carta la verdad es que yo no encuentro nada del otro mundo lo que están pidiendo los vecinos, de hecho lo encuentro absolutamente razonable y hay preguntas que nosotros sabemos que van a ganar por abrumadora mayoría, como por ejemplo si es que preguntamos si están de acuerdo o con el tema del Oleoducto de Sonacol, sabemos que la población lo rechaza, o sea los que somos vecinos lo rechazamos, pero sí digamos las cosas como son y separemos efectivamente usted podrá tener una crítica a la gestión, pero acá las consultas que se van hacer a la comunidad Concejal son de público conocimiento lo sabemos todos, yo personalmente estuve en la Asociación Chilena de



Municipalidades como Concejal, no porque nadie me convocó, sino porque yo fui voluntariamente y también empujé para que hubiera un acuerdo y preguntémosle a los vecinos, si no hay que tenerle miedo a preguntarle a los vecinos, nosotros nos debemos a ellos, eso.

Sr. Abraham Donoso: Sólo hacerle una consulta Presidente, usted sabe cuáles son las consultas adicionales a las constituyentes que está establecido por la Asociación Chilena de Municipalidades, que usted está señalando, está la consulta no al Oleoducto?, o otras consultas que tiene tanta certeza?

Sr. Presidente: No, yo lo que tengo certeza son de las consultas que la Asociación Chilena de Municipalidades señaló que se iban a dar, también a ver si yo lo que estoy diciendo es que las preguntas de contexto comunal las podemos crear y por qué lo digo?, porque usted sabe Concejal que esto fue un esfuerzo que quienes conocemos la administración municipal fue un esfuerzo de todos los municipios que van a participar, porque?, porque esto no estaba programado y la administración pública tiene que ser planificada, inclusive tanto dentro de su presupuesto municipal y por tanto acá se llegó a una opción más clara que sea electrónico, que yo encuentro que es absolutamente razonable, Directora Jurídica usted me estaba pidiendo la palabra.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, las preguntas que estableció o que definió la Asociación son las siguientes y como usted bien dijo se pueden cambiar más o menos la redacción, pero en el fondo esta consulta ciudadana se hizo en algo específico que es para la nueva Constitución o la Constitución, entonces claro, temas comunales yo creo que no sé si se van a incluir acá porque no es lo pertinente, sino tal vez hacer otra parte, no, no se cierra, claro obvio se puede analizar y todo, pero en el fondo está consulta va dirigida solamente a los temas de la constitución y les puedo leer las preguntas si gustan.

Sr. Presidente: Sí Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Tenemos, se está trabajando en el tema Concejal y de acuerdo a la información que nosotros manejamos y lo que ha mandado la Asociación son tres ámbitos que van a ser evaluados y van a ser presentados a la comunidad, el primero de ello habla del ámbito político, ya, que sin duda alguna ahí se abordara el tema de la Constitución, luego está el ámbito social y finalmente el comunal, en esos tres ámbitos van a ser evaluados y obviamente que tengo entendido y tal como dice la Directora Jurídica que son preguntas que se sugieren pero que finalmente también van a ser y pueden principalmente en el ámbito comunal en donde está la posibilidad consultarlo con algo más en detalle.

Sr. Presidente: Mire después van hablar los vecinos yo creo que no hay ningún problema en poner las preguntas que ellos exponen, porque la verdad es que no



tienen nada del otro mundo, de hecho yo valoro mucho esas preguntas, también van a ver preguntas probablemente del contexto comunal que sean iguales para todas las comunas, por qué?, porque hay que hacer el ejercicio también a nivel nacional y nosotros somos parte del país, eso, Concejal Ramos y después yo creo que vamos a continuar con la discusión con el tema de los vecinos.

Sr. Abraham Donoso: No, pero solo solicitar si es posible que nos puedan enviar por correo las consultas que van a ser a nivel comunal...

Sr. Presidente: Me sumo absolutamente o sea una vez que estén definidas claramente yo creo que tenemos que conocerlas y darlas a conocer a la comunidad, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, sí sobre el mismo punto, a ver yo tenía mucha incertidumbre si esta consulta se iba a hacer o no, afortunadamente el día de ayer ya conocimos la gráfica, conocimos la convocatoria que está haciendo el municipio y sin duda hay que valorar eso, yo creo que Maipú como la segunda comuna más poblada del país no se podía quedar al margen de esta importante consulta y así saludo que el municipio haya tomado esta decisión, lamentablemente no estoy muy conforme con algunas cosas, por ejemplo esta es una consulta ciudadana, estamos hablando de materia de participación ciudadana y en otro municipio un poco más democrático, un poco más abierto esto ha pasado por Concejo, a los Concejales se les ha entregado una cuenta detallado sobre cómo va a ser el proceso, cómo se va a llevar adelante la votación, cuáles son las preguntas que son las interrogantes que tenían acá mis colegas, sobre todo lo que va a ser la tercera papeleta donde hay preguntas de índole local, cosa de también poder abrir la cancha, abrir el espacio para que nosotros mismos como Concejales pudiéramos también hacer llegar nuestras propuestas para incluirlas en esa tercera papeleta, también según lo que se ha manifestado tengo mis aprensiones porque esta consulta se haga solamente en términos electrónicos, yo echo de menos que el municipio hubiera anunciado desde ya la instalación de urnas para que la gente pudiera votar de manera presencial, en los establecimientos municipales, en los Centros de Atención Municipales, en los espacios públicos, en plaza Maipú, lo digo también porque yo creo que en este tipo de materias no hay que escatimar recursos, la Alcaldesa habló de que se estaban estudiando cuáles van a ser los recursos que se van a gastar en esta consulta, cuando uno ve por ejemplo la parrilla de artistas de Maipeluz y ve que año a año el municipio desembolsa cerca de seiscientos millones de pesos en show y eventos uno dice chuta! Y en materia tan relevante como es la participación ciudadana sobre todo a la luz de este estallido social cierto que todos los políticos de p a pa hablan de abrir la cancha, de incorporar la visión de la gente a estos procesos, pero cuando llega la hora de tomar decisiones, cuando llega la hora de gastar plata del municipio que es plata pública que no es plata ni de la Alcaldesa ni de los Concejales, chuta parece que no somos tan



democráticos, no somos tan abiertos y tan pluralista, entonces yo lo quiero señalar Presidente por favor, para que se puedan tomar a tiempo las medidas y ojalá instalemos locales de votación en los barrios, porque o sino vamos a dejar afuera mucha gente, sobre todo a los adultos mayores, a la gente que más resistencia tienen con el uso de las tecnologías, esa gente importante que vote por favor hagamos los esfuerzos, si es necesario hacer una Modificación Presupuestaria incluso yo estoy disponible, pero esos recursos tienen que estar para la participación, así que por último en ese punto también...

Sr. Presidente: Concejal sobre la misma materia para hacer una aclaración, efectivamente la consulta va a ser 100% electrónica y va hacer así no solamente acá en Maipú, sino que en la mayoría de los municipios que va ejercer esto, pero lo que si va hacer el municipio y en atención a lo que usted está señalando y nos están comentando acá los funcionarios de dideco es que van a ver puntos de votación, qué es lo que va hacer?, no hacer una urna, va a ser un punto de votación electrónico con computador, presencial, con asistencia al adulto mayor, con asistencia a la persona con otras capacidades, de manera tal de que nadie ningún vecino se quede fuera de esta consulta, dar las facilidades, ahora sí lo que sería muy extraño y sería poco transparente y hay que decirlo, porque acá en este proceso la transparencia es lo que tiene que velar, es que sea un sistema mixto, porque cómo tú compatibilizas el voto papel con el voto electrónico que está en una base de datos que es a tiempo real, entonces lo que hay que hacer es dar las facilidades a todos los vecinos, independiente de su rango etario, su condición, de que puedan asistir y puedan votar, ahora yo lo que quiero pedirle a la dideco que es la que está viendo este tema que sean la mayor cantidad de puntos y que este la debida información y que ojalá tengamos buses de acercamiento, vehículos para que todos los vecinos se puedan desplazar, eso es lo que hay que hacer y yo de verdad valoro Concejal porque, mire usted fue funcionario municipal usted sabe cómo funcionan los municipios yo de verdad creo que lo que no podemos hacer es dilatar la consulta, tenemos que subirnos, gracias por valorar que el municipio se haya sumado yo también lo valoro, tenemos que preguntarles a los vecinos si los sistemas pueden ser mejores, hubiese podido ser mucho mejor es lo que tenemos ahora y que bueno que van a poder votar todos los vecinos y que bueno que va haber puntos presenciales, quien va a hablar la Directora de Dideco?, Jurídica?, Administradora?, para explicar el proceso nada más de los puntos de acercamiento, sí, siéntese y preséntese.

Sr. Luis Bascuñán (Encargado de Marketing Dideco): Hola Buenos días, Luis Bascuñán, Encargado de Marketing, bueno les cuento que la decisión finalmente fue hacerla 100% electrónica, porque la verdad como este año en este proceso no tuvimos el apoyo del Servel en cuanto al tema presencial y también el tema del padrón es un poco complicado porque está desactualizado, es del 2017, se dejaba afuera a las personas que tienen 14 o más años que son las que también necesitan participar, por lo tanto, se optó por esta opción para tener la mayor participación



de todo, cómo es el proceso?, nosotros vamos a tener una URL propia que es maipuunido.cl donde va estar alojado esta plataforma para que las personas ingresen su Rut y declaren que son habitantes de la comuna, como lo vamos a trabajar con el padrón, vamos a trabajar con ese sistema, declaren que son habitantes de la comuna comiencen su proceso de votación en las tres partes que existen, que son las tres papeletas por decirlo así, que es la de tema de la constitución que son temas políticos, después viene la segunda parte que son las demandas sociales y la tercera parte que son preguntas locales, que es lo que se está definiendo, luego de eso cuando termina ese proceso la persona declara que las respuestas son fidedignas y se va a votación, qué es lo importante de esto?, que el proceso es disociativo, es decir, por un lado van a quedar los datos de la persona y por otro lado van a quedar el resultado de la votación, por lo tanto, sigue siendo confidencial, ya, eso es lo que nos aseguró el proveedor y eso es lo que la gente le vamos a informar para que la gente vote con tranquilidad y esto permita que los datos sean fidedignos, eso es más o menos el proceso.

Sr. Presidente: Los puntos presenciales.

Sr. Luis Bascuñán (Encargado de Marketing Dideco): Estamos en proceso de evaluación, pero vamos a tener principalmente en la Oficina de Discapacidad, en la Oficina del Adulto Mayor, en los Cam, no recuerdo cuál más, pero vamos a tener puntos presenciales desde el día martes, eso es lo otro importante, formalmente la votación es el día 15 en todas las comunas, afortunadamente los que van a tomar el proceso on-line podemos empezar desde antes, por lo tanto, tenemos una mayor participación y desde el día martes que nosotros queremos comenzar, desde el día martes vamos a tener puntos fijos en cada una de estas oficinas.

Sr. Presidente: Ya y solo cerrar, yo también tengo consultas!, sí, si está bien, está bien, sí está bien Concejal, pero sobre la misma materia, mire yo lo que creo importante y quiero que evalúen si es que podemos habilitar otros puntos adicionales, presenciales en la comuna que pueden estar en otras Oficinas Municipales o en algunos barrios donde juntas de vecinos o Cam, los Cam ya dijeron que van a estar, van a estar en los Cam, pero yo estoy pensando en aquellos barrios que son bastantes amplios y que efectivamente el Cam les va a quedar lejos a algunos vecinos del barrio y que puedan haber alguna junta de vecinos, alguna sede social que puede también, hay algunas que las administra directamente el municipio que les pongamos de este internet móviles, ponemos los computadores, ponemos un funcionario municipal que esté capacitado para asistir a nuestros vecinos para que puedan votar electrónicamente pero de manera presencial, solamente lo dejo en el aire para que lo puedan tener en cuenta, solamente para transparentar el proceso, Concejal Ramos que tenía la palabra y el Concejal Delgadillo que está ahí pidiéndome la palabra.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno sin duda valorar que se nos explique un poco cómo va a ser la consulta, porque de verdad había mucha incertidumbre, cuando uno lee el comunicado que sacó el municipio, uno de antemano no sabe que se van instalar los puntos de votación presencial vía electrónica, yo agradezco que se haga la aclaración, pero acá no olvidemos tampoco que bueno poco se escucha al Concejo Municipal ya estamos acostumbrados, nosotros la sesión anterior pedimos que se incorporara como punto de tabla que nos entregaran una cuenta del proceso, nuevamente no se nos escucha, cosa usual lo remarco así, porque es lo que correspondía incluso haber sometido esto a votación, para que no solamente nosotros como Concejales sino también la ciudadanía, los habitantes de Maipú que quieren participar del proceso puedan tener plena claridad, yo sin duda saludar el esfuerzo que están haciendo los equipos las cuentas que se nos entregan, yo espero que este proceso pueda mejorar y que sea lo más completo, lo más participativo posible, pero de verdad pongamos el énfasis en esto, o sea, muchas veces nos quejamos de la violencia, de los saqueos, de las condiciones que está la plaza de Maipú, pero qué cosas estamos nosotros como autoridad haciendo para bajar el nivel de conflictividad?, bueno aquí hay una gran oportunidad, hagámoslo bien, pongámosle todo el énfasis para que esto resulte de buena manera, en paralelo señor Presidente como otro punto quiero dar cuenta que en el Barrio Los Héroes, así como existe un Consejo Comunal de Seguridad Pública, los vecinos y vecinas del Barrio los Héroes los principales dirigentes del sector también han conformado un consejo de las mismas características para tratar obviamente las materias de seguridad, voy hacer entrega de un oficio adjuntando una carta con las principales solicitudes de esta coordinación barrial donde están pidiendo una reunión con la Administración y con el Encargado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana para tratar distintas materias como la instalación y reparación de alarmas de las nuevas y de las ya existentes, la reformulación de algunas casetas de Seguridad Ciudadana y la coordinación con Carabineros, todo lo que tiene que ver con el trabajo preventivo con las rondas y en particular la gestión que puede ayudar hacer el municipio para pedir la instalación de una futura Sub Comisaría en el Barrio Los Héroes, porque es un barrio que está un poco alejado tanto de las Comisarias 25° de la 52° y también de la Sub Comisaría que existe en Ciudad Satélite, los vecinos ya están en un proceso de recolección de firmas para entregarlo también a la Dirección General de Carabineros y al municipio para que puedan ayudar en esta gestión, así que hago entrega de la carta y ojalá se tome a bien lo que están pidiendo los vecinos se pueda otorgar una reunión de trabajo para avanzar en las materias que ellos están proponiendo, eso es Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Ramos, Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: No corresponde a mis puntos varios, porque voy a respetar el orden para.. si es por el punto anterior...



Srta. Karen Garrido: Concejall, Concejal no se preocupe yo como estoy con el tema de igualdad los varones primero y después las damas!...

Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias Concejala, era sobre el mismo tema, es Ariel tocó otro tema final y por eso se desvió un poco la atención, primero quién define las preguntas locales?, pero no me responda por favor Presidente, estoy planteando primero, quién define las preguntas locales?, cuál va a ser el alcance que estos resultados van a obtener para la comuna?, que son preguntas creo que yo importantes para el quehacer de la comuna, van a tener una implicancia real, quién va a definir qué implicancia va a tener esa pregunta y sobre todo las respuestas finales que se otorguen, nosotros como Concejo Comunal no hemos participado de la elaboración de ninguna de las preguntas locales y somos actores fundamentales dentro de lo que es nuestro trabajo en la comunidad y en terreno sabemos la realidad y las necesidades que la comuna tiene, entonces me gustaría esas aclaraciones en principio, ya, y lo tercero y último de verdad que esto a mí también esto me queda bastante inmenso de comprenderlo por lo tanto, tal como le digo siempre a la gente de mi equipo por favor explíquennos con manzanitas, pero aquí en la hojita donde nosotros podamos replicar la información a cada dirigente o vecino, porque aquí se han dicho una multiplicidad de cosas, pero que quedan muy en el aire, muy en el aire, entonces primero las dos preguntas que hago y segundo necesitamos que esto llegue por correo a todos, bueno en particular a los Concejales porque tenemos una base de datos importante de dirigentes de organizaciones, contacto con los vecinos para poder hacer la bajada de esta información, puntos, lugares donde se va a votar, formas, método, etc., et., etc., yo de verdad se los solicito porque aquí la discusión es bien interesante pero siempre queda como en la nebulosa, necesitamos en el papelito así, punto 1, 2, 3, 4, formas, días, plazos, horarios, lugares, por favor de verdad lo solicito, ya, solo reiterar las dos primeras preguntas, quién define las preguntas locales?, y cuál va a ser el alcance que el resultado de estas respuestas va a tener para nuestra comuna?, quién va a definir ese resultado final?.

Sr. Presidente: A ver.

Sr. Abraham Donoso: El proveedor, el proveedor que ha señalado el señor Bascuñán, que está haciendo el tema técnico.

Sr. Presidente: Administradora le doy la palabra, lo que pasa es que están las consultas del Concejal Delgadillo y después al final la consulta del Concejal Donoso, una cuestión súper técnica.

Sra. Administradora Municipal: En relación a lo que está solicitando el Concejal Delgadillo, tal como está, por eso mismo está el equipo acá en este minuto para exponer el trabajo que se ha realizado y se está efectuando un trabajo coordinado



al interior y de acuerdo con la información que también nosotros como municipalidad hemos estado recepcionando y en la medida no es cierto que vayan surgiendo algunos requerimientos también nosotros nos iremos abordando, el hecho de los puntos no es cierto para poder votar con la ayuda de la asistencia por parte de la municipalidad eso se planteó desde un principio, ya, eso es lo que le podría informar en relación.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, sí lo que pasa es que en realidad no me responde las preguntas, porque cuándo vamos a conocer las preguntas locales, por ejemplo, me interesa de verdad no desconozco el tema nacional, creo que eso es fundamental, pero nosotros nos debemos a una comuna y aquí hay una consulta ciudadana que puede tener un alcance bastante importante respecto de las futuras políticas, porque yo creo que para allá va esto o no?, o es simplemente una pregunta en el aire a la gente, es decir, a mí me interesaría como Concejal saber por lo menos conocer las dos o tres preguntas, cuál es el tenor de estas preguntas?, dónde están orientadas?, en qué dirección van?, y cuál va a ser el alcance que va a tener las respuestas que esto obtenga?, porque deduzco que aquí estamos avanzando en búsqueda de una política social, una política nacional y particularmente en preguntas locales, una política local, creo que para allá va no sé.

Sr. Presidente: Concejala Garrido me estaba pidiendo la palabra.

Srta. Karen Garrido: Sí, creo que también para ir avanzando no sé si con la Administradora en este minuto podríamos ver el tema de hacer alguna Comisión de Régimen Interno, para poder revisar los puntos y así poder ver detalladamente antes de cualquier tipo de decisión que se tome con respecto al tema, porque creo que estamos dando vueltas en círculos, tenemos que conocer las preguntas, tenemos que conocer la forma, tenemos que conocer las direcciones y yo creo que la forma de darnos respuesta a lo mejor sería dentro de una comisión, cosa que el día jueves ya tengamos todos los planteamientos y las observaciones que nosotros tenemos con respecto al tema, aquí está el Presidente de la Comisión de Régimen Interno podríamos citar inmediatamente.

Sr. Presidente: Sí, yo me sumo a eso Concejal Donoso, usted es el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y usted tiene las facultades para convocar a tal efecto dicha comisión, le doy la palabra para que nos diga para cuándo quedamos convocados.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, en virtud de lo que, o sea estamos contra el tiempo mañana es viernes, se va a lanzar el miércoles, yo creo que mañana con certeza podemos hacer la comisión de régimen interno, a mí sí me llama la atención que a 4 días no tengamos la consulta, o sea, las vamos hacer hoy día en una hoja con lápiz y vamos a consultar lo que queramos, porque supongo que esto ya debe



tener un diseño como dice el Señor Bascuñán, un diseño electrónico o sea la persona que está levantando esto en la red tecnológicamente debe tener tal vez las consultas o debe tener el formato, el color, los link, debe ser un tema importante y solo entendiendo que mañana vamos hacer la comisión de régimen interno...

Sr. Presidente: Disculpe Concejal a qué hora?

Sr. Abraham Donoso: 7 de la tarde para que podamos estar la gran mayoría...

Sr. Presidente: Para definir altiro, para que podamos ver altiro porque en lo practico porque en realidad estamos dándonos vuelta... Presidente de comisión es quien define la convocatoria.

Sr. Abraham Donoso: Es que ese es el tema, si yo puedo...

Sr. Presidente: Pero les podemos preguntar altiro...

Sr. Abraham Donoso: Pero yo lo puedo hacer ahora, pero no tienen las consultas, nos vamos a sentar con la misma respuesta, o sea cómo voy a tener hoy día si no tienen las respuestas, no tiene respuesta!

(Interrupción Sra. Alejandra Salinas / Unidad Social Maipú – Cerrillos)

Sr. Presidente: Tiene toda la razón vecina, Concejal yo acabo de hablar con la Administradora Municipal y hoy día está disponible a las 17.30 para hacer la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Tendríamos que...

Sr. Presidente: Pero cerrémoslo altiro!, usted mismo estaba diciendo que preguntemos, depende de usted.

Sr. Abraham Donoso: 17.30, modifíco la comisión presupuestaria y hacemos esta y después terminamos con lo otro, sí la presupuestaria.

Sr. Presidente: A ver, a las 6?

Sr. Abraham Donoso: Están las preguntas o no están las preguntas?, si ese es el tema o sea la consulta, o se no hay nada hecho?

Sr. Luis Bascuñán (Encargado Marketing Dideco): Perdón, a ver, en la consulta ciudadana, en la consulta ciudadana ya están preguntas que son predeterminadas que eso se definió en la Asociación, para que más menos todos conozcan el tipo de preguntas que hay, de municipalidades, exacto pero más o



menos para que sepan el tipo de preguntas que está haciendo, que van a ser las predeterminadas está el tema si está de acuerdo con una nueva Constitución?, qué sistema para armar esa nueva Constitución?, está de acuerdo que el voto sea obligatorio?, está de acuerdo que los municipios tengan más atribuciones y recursos?, está de acuerdo que las personas condenadas por corrupción de lavado de dinero, etc., tengan representación popular empleados públicos?, está de acuerdo que exista el IVA rebajado para productos de primera necesidad?, esa es la primera parte que ya están las preguntas determinadas y la segunda parte pre determinado también para usted cuáles son las demandas sociales más importantes? Y ahí da una serie de por ejemplo acceso a la educación pública, acceso a la calidad de vivienda, etc., etc., son varias alternativas y la tercera parte es la que se tiene que definir con las preguntas locales.

Srta. Karen Garrido: Aquí la Alejandra Salinas, mucho gusto no te conocía, Alejandra nos presentó a nosotros una carta con una propuesta con el trabajo que ellos han realizado como Unidad Social y ellos pusieron ahí algunas ideas o implicancias que les gustaría que fueran contempladas dentro de esta consulta, si quiere mira acércate porque siento que esto está dando para largo.

Sr. Presidente: Si nos pueden leer las consultas que ustedes quieren agregar, de verdad yo las acabo de leer y encuentro que están súper bien.

(Interrupción Sra. Alejandra Salinas / Unidad Social Maipú – Cerrillos).

Sr. Presidente: Sí mi niña no lo pongo en duda, pero nosotros ocupamos un software para que esto quede electrónicamente redactado, sí lo que pasa es que o sino esto no queda en Acta mi niña es por eso.

(Interrupción Sra. Alejandra Salinas / Unidad Social Maipú – Cerrillos).

Sr. Presidente: Muchas gracias vecina y yo sobre la misma materia y no voy a poder dejar de manifestarme, la verdad que yo valoro la pasión con la que habla la vecina, podemos estar de acuerdo o en desacuerdo con las palabras que ellos pronuncia o sobre algunos fundamentos pero lo que es valorable es el énfasis y con el cariño que lo hace hacia la comuna desde su perspectiva, pueden haber muchas más, por eso es que hay que consultar a los vecinos y desde ya, o sea yo la verdad que no encuentro nada malo con este tema que usted las preguntas que ha presentado, yo lo dije hacia algún Concejo y salieron varios a dispararme por redes sociales, pero no me importa es mi postura y yo lo he señalado claramente, yo estoy a favor de una nueva Constitución y quien la redacte la nueva Constitución sea una convención constituyente con 100% de nuevas personas, la verdad que yo no creo y ahí comparto que sea este mix de 50% parlamentarios, 50% nuevos constituyentes, yo creo que tienen que ser, si no le tengamos miedo a la gente!, así de claro y el país lo construimos entre todos,



independiente de nuestras posturas políticas u otras, tenemos que preguntarle a la gente, no tengamos miedo, salgamos a la calle, mire también yo voy a ser súper honesto, yo estoy a favor que en algo tan relevante como esto el voto sea obligatorio, yo creo que nadie puede restarse en esto, nadie puede irse a la playa ese día y no opinar, tenemos que ser todos, todos tienen el deber no el derecho el deber de participar en algo tan relevante, porque aquí estamos definiendo en estas generaciones, estamos definiendo el futuro de las generaciones próximas de Chile, porque esto es una Constitución que nos va a quedar a lo menos 50 años más y qué queremos construir y qué les queremos dejar después de esos 50 años a nuestros hijos y nietos es lo que tenemos que ver, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, solo para dejar establecido entonces en el día de hoy a las 17.30 de la tarde, la Comisión de Régimen Interno, voy también hacer las gestiones posteriores.

Sr. Presidente: Solo para aclarar expectativas, yo entiendo que aquí hay un trabajo que se está desarrollando yo entiendo que la comisión de régimen interno va exponer esto y la dinámica etc., todo, los requerimientos pero no esperemos que queden definidas hoy día probablemente porque eso es lo que me está pidiendo la Administración, porque esto es un proceso largo, también y disculpen que se los exprese así no puede ser una consulta que demore 15 minutos responderle a cada vecino porque esto va a ser eterno y se nos va a caer la participación ciudadana, tiene que ser algo que vaya directamente al cayo.

Sr. Abraham Donoso: Pero tú lo estás diciendo po Almendares, o sea si son dos o tres preguntas comunales no pueden ser 15, yo no estoy esperando un listado de 15 preguntas comunales si son dos o tres, porque si tú mismo estás señalando no van a ser 15 minutos de encuesta, entonces yo no sé si en dos horas son las 12, no sé si el equipo de Dideco tendrá casi 5, 6 horas para hacer dos preguntas, si eso es!.

Sr. Presidente: Presidente hagamos lo siguiente, ya como están entrando en duda acá, etc., yo le pido a usted, le pido a usted que nos convoque a una comisión de régimen interno con la debida coordinación con la Administración Municipal, con la Dideco, con el funcionario municipal que se tomó en sus hombros una tarea tan esencial para la comunidad, la verdad es que te felicitó, te felicitó porque finalmente la comunidad está demandando preguntas, está demandando participación ciudadana, nosotros los Concejales que estamos también en representación popular acá también estamos exigiéndote, así que yo me imagino, yo sé la presión que tienen en estos momentos, contamos contigo.

Sr. Luis Bascuñán (Encargado de Marketing de Dideco): Lo importante de esto es que tengamos realmente la participación de todos, nosotros sabemos que aquí no tuvimos apoyo del Serval, esta fue iniciativa municipal en el fondo, porque en el



fondo esto va a marcar un precedente realmente histórico para lo que viene después el próximo año con las elecciones formales y si esto realmente, en realidad no es vinculante igual como les digo va a marcar un precedente, entonces finalmente la idea de porqué se hizo electrónico es justamente para eso, para que participen los mayores de 14 años, para que participe la tercera edad, para tener punto en cada lugar y asegurar la participación de todos y que los datos realmente sean fidedignos por eso también trabajamos con este proveedor porque entre paréntesis se hizo este proceso a través de convenio marco, el sistema que sea disociativo, es decir, separar los votos con los resultados para que justamente el proceso sea lo más fidedigno posible y que la gente sepa que en el fondo lo que se está haciendo en papel se está llevando en forma electrónica, la confidencialidad igual sigue siendo, ya y eso es lo importante, entonces esperamos la participación de todos e insisto si no es vinculante va a marcar un precedente igual, muchas gracias.

Sr. Presidente: Yo de verdad, sí.

Sr. Abraham Donoso: Lo podemos hacer formal y yo creo que mañana 6 de la tarde y lo vamos hacer por la vía formal, pero tampoco puedo estar con confirmación personal po.

Sr. Presidente: A ver, a las 6 de la tarde está bien porque finalmente es un horario en el que pueden intervenir...

Sr. Abraham Donoso: Lo que pasa, ojo vas a la marcha o vení al tema o sea tampoco puedo estar en virtud de tu agenda, porque nosotros trabajamos, yo también voy a la marcha, pero esto es más importante que ir a la marcha, entonces.

Sr. Presidente: Además que créame que no va a faltar gente en la marcha, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muy breve, solamente ya que se ha dilatado harto el tema quisiera apoyar la instancia de que se vaya hacer la consulta, eso lo encuentro muy bueno, que bueno que se va hacer la comisión, solamente agregar de que sé que las comisiones son instancias generalmente técnicas, pero en este caso tiene una implicancia social muy importante, así que por lo mismo eso, por favor invitar al Cosoc, también invitar a representantes de la Unidad Social porque son ellos los que han hecho los cabildos y han hecho un trabajo sistemático para poder traer y levantar información que en este caso nos va ser extremadamente útil, así que por favor Presidente que sean invitados.

Sr. Abraham Donoso: Lo voy a dejar en Acta Concejal, Presidente, vamos a invitar también para que no tenga la sorpresa de los invitados la Administración,



efectivamente vamos a invitar al Cosoc, a Unidad Social y también al Consejo el Adulto Mayor, porque esas son todas las instancias y vamos a tratar de invitar también a la Corfuma de Deportes y efectivamente vamos a tratar que sea...

Sr. Presidente: Y los funcionarios y Concejal lo que si le pido que sea una mesa que podamos trabajar tranquilos.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente no se preocupe.

Sr. Presidente: Ya, porque si tenemos 100 personas invitadas.

Sr. Abraham Donoso: No, no, no se preocupe.

Sr. Presidente: Ya, entonces por eso le pido Concejal que se coordine con la Administración Municipal.

Sr. Abraham Donoso: Por ejemplo ustedes dos como Unidad Social, por eso no va a ser una asamblea multitudinaria.

Sr. Presidente: No es una asamblea es una reunión de trabajo.

Sr. Luis Bascuñán (Encargado de Marketing Dideco): Disculpen, lo último, lo importante de este proceso, como hay muchas comunas que están participando es respetar el formato inicial que son las dos primeras papeletas y la tercera ojala no hacerla demasiado extensa por lo que decía el señor Presidente, no extender la votación sobre todo para los adultos mayores.

Sr. Presidente: Ahora es súper importante, por ejemplo hay preguntas que se están acá proponiendo desde la mesa de Unidad Social que ya están de alguna manera en la papeleta de la Asociación, son temas técnicos que hay que ver, miren ahora voy hacer uso de mí puntos varios, ah! Disculpe Concejala Garrido tiene la palabra, ya la Concejala Garrido y después usted, si po seamos caballeros!.

Srta. Karen Garrido: No, bueno básicamente sumarme a las palabras que dijo en algún momento, felicitar a nuestras Secretarías, pero también felicitar a nuestros médicos y también a todas las Organizaciones de Discapacidad que tuvieron su día durante esta semana, además felicitarlo Concejal como Administrador Público y a través de usted a todos los Administradores Públicos por su día, quiero abusar un poco de la disponibilidad que tiene la nueva Directora y la buena recepción que ha tenido con todas las solicitudes que hemos hecho, pero me han llegado varias Organizaciones preguntándome por el pago de las Subvenciones Ordinarias, quiero ver si estas subvenciones corrientes, perdón, si se podrían pagar a la prontitud porque están terminando el año sobre todo los clubes de adulto mayor están finalizando los años y no se les han pagado, entonces quisiera abusar de su



buena disponibilidad, sé que viene recién llegando pero hasta el minuto con usted hemos tenido respuesta más rápida de estas solicitudes sociales.

Sra. Directora de Dideco: Presidente buenos días, Concejales, Vecinos, sí Concejala estamos trabajando en eso, estamos en los últimos procesos, lo que queremos es entregarla ya en la próxima semana.

Srta. Karen Garrido: No tienen claro qué día, por último para nosotros informar, porque de verdad las llamadas son a diario, las consultas son a diario, entonces como para tener una idea de cuándo ya podría ser, porque de verdad las organizaciones están bastantes angustiadas con la situación.

Sra. Directora de Dideco: Yo creo que, o sea día aún no tenemos fecha, sé que son los primeros días de la próxima semana, ya, pero aún no porque con este tema de la contingencia todos los días cambian, pero ya tenemos varias actividades este fin de semana, lo más probable que por un tema administrativo la idea es poder hacerles una ceremonia bonita, porque justamente con el tema de no atrasar y no perjudicar cuando yo recién llegué entregamos los Fondevé que fue y esos ya están entregados que son de las organizaciones territoriales, nos faltan las funcionales y me parece que estábamos solamente con un tema administrativo y ya teniendo eso listo agendamos y coordinamos toda la actividad e informaremos.

Srta. Karen Garrido: Por eso le digo y planteo y agradezco también su agilidad que ha tenido con las organizaciones sociales en este minuto, porque de verdad ha sido mucho tiempo de espera y desde que ha llegado por lo menos hemos podido sacar varios temas y problemáticas que han sido de larga data.

Sra. Directora de Dideco: Sí, también contar que en cierta forma hubo un trabajo por parte de gestión comunitaria muy grande, porque habían muchos dirigentes que en cierta forma estaban con problemas de salud tuvimos que ir hasta los centros médicos a sacar la firma para no perjudicarlos, muchos dirigentes que se atrasaron a venir a firmar, entonces igual fue un proceso que fue en muy largo plazo, ya, pensábamos que iba a ser en menos, pero lo tratamos de resolver, resolver todos los casos, hay casos menores que todavía están pendientes, pero para no perjudicar a los demás vamos a seguir avanzando y quedaban administrativamente unos pocos casos por resolver.

Sr. Presidente: Muchas gracias, yo quiero sumarme a las palabras Concejala Garrido y de hecho yo lo señalé en el Concejo anterior, estamos hablando de la extrema dilatación en los procesos administrativos, hace cuánto que aprobamos los Fondevé?, cuatro meses?, agosto, para que ustedes lo entiendan como equipo nuevo, no puede ser que estemos a 5 de diciembre y los cheques no se han entregado porque los Fondevé deben rendirlos durante este año, entonces yo de verdad no lo entiendo y espero que lo mismo que les dije la vez pasada, el Concejo



pasado que los actos administrativos vienen con un cronograma desde que nacen hasta que se cierran, cuántos días lo tiene cada funcionario?, eso es, no puede ser que algo aprobado en agosto por el Concejo Municipal aún no se concrete, Concejala.

Srta. Karen Garrido: La señora ahí que quiere dar unas palabras, que quería hablar después del Concejo, así que para que la escuchemos después del Concejo.

Sr. Presidente: Ya los futbolistas son caballeros, así que yo sé que van a dejar hablar primero a la señora, los vamos a escuchar, no entendió, ya, Concejal Delgadillo y después yo me tomo mis puntos varios también, por favor.

Sr. Pedro Delgadillo: Dentro de los puntos varios quiero hacer mención al Oficio 138, se dé respuesta a la carta ingresada por oficio de partes con providencia 8954 del 07 de noviembre firmada por 8 Concejales, donde se solicita a la señora Alcaldesa convoque a una mesa de trabajo de todas las organizaciones y agrupaciones de discapacidad para que junto a la Administración y los Concejales trabajemos en una Ordenanza Municipal de la Discapacidad, se adjunta la copia de la carta y la transcripción de las conclusiones del diálogo participativo de discapacidad realizado el 11 de noviembre del presente año por parte de la administración, diálogo participativo en el cual estuvimos presentes junto a mi equipo y por lo tanto, logramos recoger todas las conclusiones de los equipos, de las organizaciones de discapacidad presentes en aquel momento y es unánime la solicitud Presidente, es unánime la solicitud de las organizaciones en las conclusiones respecto de trabajar en una ordenanza sobre discapacidad, no la tenemos en el municipio, sería y previo a esta Administradora antes que llegara usted parece que esto fue un poquito antes que llegara usted los Concejales firmamos, 8 Concejales de los 10 una carta donde solicitábamos esta ordenanza, ya para que el equipo Jurídico y la Administración lo considere, fue tremendamente maravilloso ver a las organizaciones manifestándose estos días, pero creemos que una cosa es la manifestación de la protesta pública, visualizar nuestras organizaciones, pero otra muy seria es dar respuesta a través de una ordenanza, que queden fijos ciertos parámetros administrativos y legales del trato y de la forma cómo vamos a llevar nuestras organizaciones y vamos a convocar a nuestras organizaciones en el futuro, solamente Administradora señalar que muchas de las organizaciones han visto gran cantidad, perdón de organizaciones si bien digo, han visto gran cantidad de administraciones pasar, a muchos Concejales pasar, a muchos Alcaldes pasar pero no ha concretado ninguna administración hasta aquí una ordenanza municipal en torno a este tema, entonces hay organizaciones que tienen 30 años y siempre tienen que estar albedrío digamos o a lo que designe digamos la administración de turno y no puede ser posible, yo creo que nuestras organizaciones de



discapacidad se merecen una ordenanza, ya, es la convocatoria a un trabajo, estamos disponibles por lo menos ese día faltaron solo 2 Concejales por temas de salud, nosotros creemos que ellos dos también estarían dispuestos a participar de este trabajo, así que hago harto hincapié en ello, vuelvo a presentar el oficio con la carta y al mismo tiempo las conclusiones de este conversatorio que la misma administración citó en el Teatro Municipal en el cual pudimos participar, el Oficio 139 se revise solicitud realizada en Oficio 78 del 8 de agosto, esto lo enviamos el 8 de agosto del 2018, donde los vecinos del sector dan cuenta de la no realización de los trabajos comprometidos para septiembre del 2018, según Memo 579, se adjunta el oficio esto es para Tránsito y desde esa fecha no hemos tenido respuesta nosotros ni tampoco los vecinos, el Oficio 140 se dé respuesta a lo solicitado por los vecinos más afectados en medio del estallido social, Administradora de esto estábamos recientemente antes de ingreso conversando, sí el Oficio 140 se lo voy hacer llegar y al mismo tiempo le voy adjuntar porque son poquitos los casos que están pendientes de ayuda social, corroboramos durante la mañana pero son muy pocos, así es que en realidad fueron la gran mayoría asistidos pero tenemos dos en un caso, después tenemos dos más, cuatro, si no son más de.. creo que son cuatro casos los que nos estarían quedando pendientes, así que le voy hacer llegar esta información, Oficio 141 se acoja denuncia realizada por la señora Ingrid Molina, respecto del funcionario Jefe de la Omil por discriminación en la inscripción de una feria productiva a realizarse en el Mall Plaza Oeste, los antecedentes se detallan en la carta que nos envía la vecina y Presidente yo quisiera solicitar que esto lo tomara la Administración, hiciera el curso correspondiente administrativamente hablando, la investigación, pero también le diera por favor Presidente la posibilidad a la señora Ingrid que se encuentra acá para que pueda brevemente referirse a su testimonio de lo que ella tuvo que pasar recientemente esta semana.

Sr. Presidente: Sí, tenemos otros vecinos, ningún problema en la misma dinámica que vamos hacer hablar a los vecinos, ya.

Sr. Pedro Delgadillo: Y al Director de Secpla el último Oficio, nosotros consultamos si efectivamente se estaba trasladando pomacita al sector del Pajonal y nos respondieron que efectivamente desde otras obras del municipio se estaba trasladando pomacita al sector del Pajonal, entendemos para estabilizar y rellenar el terreno, sin embargo consultamos también por las medidas mitigatorias y la verdad es que no se están realizando medidas correspondientes a la mitigación del trabajo con ese producto, porque ese producto es contaminante, a la larga puede ser bastante toxico para los vecinos y nosotros hemos hecho tres inspecciones las cuales ya hemos denunciado a través también de las redes sociales y ayer también apareció otro material donde los vecinos organizados ya hacen una denuncia también a través de un medio respecto de las medidas de mitigación, el cerco total del recinto no está cerrado con la malla que corresponde, punto uno, los



camiones aljibes que deberían estar permanentemente mojando la pomacita para que no se levante en suspensión, tampoco se hacen presentes en gran parte del horario mientras se realiza la faena, el trabajo, entonces es verdaderamente complejo para los vecinos más próximos al sector, recuerdo que tenemos un jardín infantil que también es municipal que está ahí en Valle Verde, al ladito pegado al Pajonal, entonces por la salud de nuestros niños y de nuestros vecinos vuelvo a presentar este oficio donde pido por favor se consideren las medidas adecuadas de mitigación para los trabajos del Parque o la mitad del Parque Pajonal, porque ya sabemos que va a ser solo construido una mitad, gracias, aquí el último oficio.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, yo voy a partir con la entrega de Oficios son las materias que durante esta semana hemos visto ya desde mi oficina, el Oficio N°185 al 190, ambos inclusive, tenemos temas de fugas de agua de Smapa, estaba la Directora de Dideco acá se me acaba de arrancar, igual lo señalo, tenemos una feria navideña que se instaló con todos los permisos respectivos y nos están pidiendo el apoyo si podemos colocar dos baños químicos que funcionen durante el fin de semana, ojala a Dideco si lo puede ver, pero esperemos que si podemos apoyarlos con eso, una junta de vecinos que también me pidió un operativo canino, yo sé que están permanentemente haciéndose, así que haber si se puede agregar a la planificación, fugas de agua, mejoramiento de áreas verdes y sobre el comodato de la Asociación Deportiva Rural el Maitén para acelerarlo, también es a la Dideco, que ya hemos estado conversando sobre la materia, pero es para hacerlo oficial, y también está el Director de Secpla acá y solicitarle sobre el proceso de licitación, de habilitación Cam - Cecosf Manchester, la verdad que este es un tema que yo he venido peleando ya durante los últimos años, Director cerró el 22 de noviembre la licitación, solicitar ojala tenga a bien acelerar los procesos de evaluación de las ofertas, ojalá que tengamos ahí prontamente iniciemos obras que es lo que en realidad importa, le importa a los vecinos, personalmente a mí me ha tocado ver este proyecto desde que nace en el Barrio lo Errázuriz, desde que se va el colegio pudo en algún momento el colegio estuvo a la venta, hubieron grandes riesgos sobre el destino que iba a tener ahí para la comunidad que iba a ser peligroso para los vecinos, logramos la Administración pasada hacer un proyecto, comprar este inmueble, levantar este proyecto que ha sido que lo ha continuado la Alcaldesa Barriga, que la verdad es que ella lo ha hecho propio hay bastante fuerza, lamentablemente se ha caído este proceso en dos oportunidades de nuevo para que sepa este es el tercer proceso licitatorio que tenemos sobre esta materia, no se nos puede caer el proyecto en sí, la verdad es que esto ya debería haber estado operando, así que yo creo que el Cecosf el ex Colegio Manchester tiene que ir sí o sí, tenemos que entregar las obras terminadas el próximo año, así que para cumplir ya el compromiso tanto la Alcaldesa, como los Concejales plural que hemos estado ahí con la comunidad, así que eso, y cerramos la sesión.



Hora de término de la sesión 12:06 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.164, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.167, con fecha 09 de enero del 2020.




CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria Concejo Municipal Suplente